



11 de junio de 2018

(18-3584)

Página: 1/2

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: inglés

### NOTIFICACIÓN

Se da traslado de la notificación siguiente de conformidad con el artículo 10.6.

<b>1. Miembro que notifica:</b> <u>VIET NAM</u> <b>Si procede, nombre del gobierno local de que se trate (artículos 3.2 y 7.2):</b>
<b>2. Organismo responsable:</b> The Ministry of Health (Ministerio de Sanidad) 138A Giang Vo Street Ba Dinh District Ha Noi, Viet Nam Teléfono: (84-24) 62732273 Fax: (84-24) 38464051 Correo electrónico: <a href="mailto:byt@moh.gov.vn">byt@moh.gov.vn</a>  <b>Nombre y dirección (incluidos los números de teléfono y de fax, así como las direcciones de correo electrónico y sitios Web, en su caso) del organismo o autoridad encargado de la tramitación de observaciones sobre la notificación, en caso de que se trate de un organismo o autoridad diferente:</b>  Vietnam Food Administration (Administración de Productos Alimenticios) 135 Nui Truc, Ba Dinh District, Ha Noi - Viet Nam Teléfono: (84-24) 38464489 (ext 5020) Fax: (84-24) 38463739 Correo electrónico: <a href="mailto:phongtckn@gmail.com">phongtckn@gmail.com</a> Sitio web: <a href="http://www.vfa.org.vn/">http://www.vfa.org.vn/</a>
<b>3. Notificación hecha en virtud del artículo 2.9.2 [X], 2.10.1 [ ], 5.6.2 [ ], 5.7.1 [ ], o en virtud de:</b>
<b>4. Productos abarcados (partida del SA o de la NCCA cuando corresponda; en otro caso partida del arancel nacional. Podrá indicarse además, cuando proceda, el número de partida de la ICS):</b> sustancias añadidas para enriquecer los alimentos en vitamina A; tecnología de los alimentos (ICS: 67).
<b>5. Título, número de páginas e idioma(s) del documento notificado:</b> <i>The draft National technical regulation on substances that are allowed to be added for vitamin A fortification in foods</i> (Proyecto de reglamento técnico nacional sobre sustancias añadidas para enriquecer los alimentos en vitamina A). Documento en vietnamita (33 páginas)
<b>6. Descripción del contenido:</b> en el proyecto de Circular notificado se establecen requisitos técnicos relativos a las sustancias que pueden añadirse para enriquecer los alimentos en vitamina A.  El reglamento técnico es aplicable a las empresas y las personas que producen, comercializan o importan sustancias (retinol, palmitato de retinol, acetato de retinol y $\beta$ -caroteno) añadidas para enriquecer los alimentos en vitamina A.

<b>7.</b>	<b>Objetivo y razón de ser, incluida, cuando proceda, la naturaleza de los problemas urgentes:</b> protección de la salud y seguridad de las personas.
<b>8.</b>	<b>Documentos pertinentes:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Ley N° 55/2010/QH12 de Inocuidad Alimentaria</li><li>• Ley de Normas y Reglamentos Técnicos</li><li>• Decreto N° 127/ND-CP, de 1° de agosto de 2012, de aplicación de determinados artículos de la Ley de Normalización y de Reglamentación Técnica.</li><li>• Decreto N° 15/2018/ND-CP, de 2 de febrero de 2018, de aplicación de determinados artículos de la Ley de Inocuidad Alimentaria</li><li>• Documento de la farmacopea de los Estados Unidos USP 38 NF30 (2012).</li></ul>
<b>9.</b>	<b>Fecha propuesta de adopción:</b> 10 de agosto de 2018. <b>Fecha propuesta de entrada en vigor:</b> 10 de octubre de 2018.
<b>10.</b>	<b>Fecha límite para la presentación de observaciones:</b> 60 días después de la fecha de notificación.
<b>11.</b>	<b>Textos disponibles en: Servicio nacional de información [X], o dirección, números de teléfono y de fax y direcciones de correo electrónico y sitios web, en su caso, de otra institución:</b>  Vietnam Food Administration 135 Nui Truc, Ba Dinh District, Ha Noi - Viet Nam Teléfono: (84-24) 38464489 (ext 5020) Fax: (84-24) 38463739 Correo electrónico: <a href="mailto:phongtckn@gmail.com">phongtckn@gmail.com</a> Sitio web: <a href="http://www.tbt-bgtvt.vn/">http://www.tbt-bgtvt.vn/</a>  También se puede consultar en: <a href="http://tbt.gov.vn/To%20Link%20lin%20kt/du%20thao%20QCVN%20vitamin%20A%2019.4.doc">http://tbt.gov.vn/To%20Link%20lin%20kt/du%20thao%20QCVN%20vitamin%20A%2019.4.doc</a>